

# Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información

La Dirección de Ocean Infrastructures Management (en adelante, "OIM"), con el objeto de satisfacer los requerimientos de los clientes y ofrecerles una mayor calidad en la prestación de sus servicios, ha implantado y mantiene un Sistema de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información, basado en los requisitos de las normas UNE-EN-ISO 9001 (2015), UNE-EN-ISO 14001 (2015) y UNE-EN-ISO 27001 (2017) para las actividades de:

- Diseño de proyectos de ingeniería, gestión y dirección de obra civil.
- Consultoría técnica, financiera y jurídica, y gestión de activos en el ámbito marítimo portuario.

La siguiente Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información, afecta a todos los departamentos de OIM y proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de calidad, medio ambiente y seguridad de la información.

Esta política se fundamenta en los siguientes compromisos:

1. Compromiso de cumplir todos los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información según las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 27001:2017 y avanzar de forma continua en la eficiencia del funcionamiento del mismo.
2. Compromiso de controlar de manera eficiente todos los procesos y sus posibles efectos sobre la Calidad de nuestro servicio, haciendo hincapié en:
  - a. *Calidad de nuestros productos y servicios.*
  - b. *Relaciones con nuestros clientes.*
  - c. *Considerar las acciones para abordar riesgos y oportunidades.*
  - d. *Análisis del contexto de la organización.*
  - e. *Impacto ambiental y sostenibilidad.*
  - f. *Prevención de la contaminación.*
  - g. *Compromiso de protección del medio ambiente.*
  - h. *Cumplimiento con los requisitos del negocio respecto a la seguridad de la información y los sistemas de información, con el fin de proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, que es procesada en el desarrollo del negocio y de la actividad mercantil y comercial.*
  - i. *Fomento de una cultura en relación al tratamiento de la información.*
3. Compromiso de cumplir con todos los requisitos, ya sean estos legales, contractuales o de otra índole, que nos sean aplicables debido a nuestra actividad, de manera que nuestra

# Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información

actuación en ningún caso pueda contravenir los requisitos y especificaciones legales establecidas por las distintas administraciones públicas.

4. Compromiso de llevar a cabo nuestro trabajo dentro de un entorno de gestión que garantice una mejora continua en nuestros procesos, en nuestros métodos de actuación y en nuestras relaciones con partes interesadas, así como una mejora de nuestro impacto ambiental y en el tratamiento de datos personales e información ubicada en el Sistema de la Organización.
5. Compromiso de promover una comprensión y difusión de nuestra política de calidad, medioambiente y seguridad de la información dentro de la Organización, mediante la formación y comunicación continuada con nuestros trabajadores y a cualquier parte interesada que así lo requiera.
6. Cumplimiento de los requisitos de nuestros clientes: la cercanía en el trato con el cliente es nuestro modo de conocer todas sus necesidades para poder satisfacerlas.
7. Cumplimiento de un riguroso control de compras asegurando una cartera de productos y servicios de la más alta calidad y en conformidad con la protección del medio ambiente, preservando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información gestionada a través del Sistema.